Asunción, 2 de Agosto de 1902

Vista la propuesta de nuestro Cónsul General en Montevideo hecha en su nota del 10 de Julio próximo pasado;

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Manuel Caballero Vice-Cónsul del Paraguay en la ciudad de Colonia del Sacramento (R. O. del Uruguay), en reemplazo del Señor Santiago Fernández, que falleció.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Freytas